

LA ENCOMIENDA DE UNA PARROQUIA A UN INSTITUTO RELIGIOSO O A UNA SOCIEDAD DE VIDA APOSTÓLICA

RESUMEN

El artículo, después de señalar la importancia de la presencia de la Vida consagrada en la pastoral de la Iglesia particular y de recordar la relevancia de la parroquia como estructura pastoral de primer orden, se centra en los términos del convenio que es necesario suscribir entre el Instituto Religioso o la Sociedad de Vida apostólica y la diócesis para garantizar la adecuada inserción en la vida diocesana, la justa autonomía de los Institutos o Sociedades y el ejercicio de los derechos y obligaciones de ambas partes.

Palabras clave: Parroquia, vida consagrada, convenio.

ABSTRACT

The article, after pointing out the importance of the presence of consecrated life in the ministry of the local Church, and remembering the importance of the parish as a first order pastoral structure, focuses on the terms of the agreement that is necessary to be signed between the Religious Institute or the Society of Apostolic life and the diocese to ensure proper insertion in diocesan life, the rightful autonomy of Institutes or Societies, and the exercise of the rights and obligations of both parties.

Keywords: Parish, consecrated life, agreement.

Parroquia diocesana-parroquia de los consagrados, reales o aparentes, porque hay que comenzar diciendo que entre el clero diocesano suele haber un gran desconocimiento de la diversidad existente en la vida consagrada, en gran medida debido a que no está suficientemente contemplado dentro del plan de formación de los seminarios un estudio detallado del tema.

El problema es que este desconocimiento puede provocar en el ejercicio del ministerio no pocos recelos, cuando no enfrentamientos o desprecio. La presencia de los religiosos en la Iglesia particular debe ser considerada no